



ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL Y CON CARÁCTER TEMPORAL, DE DOS DIRECTORES DE LIDIA EN FESTEJOS TAURINOS POPULARES ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

En Ejea de los Caballeros, en la Sala de Reuniones de la planta calle de la Casa Consistorial, a las diez horas del día veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral y con carácter temporal, de dos Directores de Lidia en festejos taurinos populares organizados por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Preside el Tribunal Dña. María Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y asisten como Vocales: D. Rafael Laborda Bernal, Administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D^a. Sara Cardona Pérez, Administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D. José Antonio Jaca Palacios, Capataz de la Brigada de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Antonio Jaime Ansón, Vicesecretario General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también las funciones de Secretario del Tribunal.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se reúne en forma válida.

Se da cuenta de la relación de admitidos y excluidos a las pruebas.

Aspirantes admitidos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ALVAREZ	NAVARRO	ALBERTO
BERGES	TAJADA	HECTOR

Aspirantes excluidos:

Ninguno

De acuerdo con la base sexta reguladora de las presentes pruebas, el sistema de selección de los aspirantes es el concurso de méritos en virtud de los artículos 11.3 y 61.6 del Real Decreto Legislativo, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

A continuación, siendo las 10:10 horas, se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que son los siguientes:

Aspirante	Experiencia profesional	Cursos de formación y perfeccionamiento	Titulaciones oficiales superiores a la exigida	Total concurso de méritos
Alvarez Navarro, Alberto	28,20	18	1	47,20



Berges Héctor	Tajada,	80	18	2	100,00
------------------	---------	----	----	---	--------

Dicha base reguladora sexta establece que se entenderá que han superado el proceso selectivo de las plazas convocadas, aquellas personas aspirantes que hubieran obtenido en el concurso de méritos una puntuación total igual o superior a 50 puntos.

Por ello, el resultado es el siguiente:

Aspirante	Resultado
Alvarez Navarro, Alberto	NO APTO
Berges Tajada, Héctor	APTO

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la contratación, en régimen laboral y con carácter temporal, de dos Directores de Lidia en festejos taurinos populares organizados por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Sra. Alcaldesa la contratación del siguiente aspirante, para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

- HECTOR BERGES TAJADA

A los efectos de lo dispuesto en la Base Octava se establece una relación complementaria de esta convocatoria que generará una lista de contratación que tendrá una vigencia de cuatro años a partir de la fecha de la presente, para la cobertura de necesidades temporales de personal en la categoría profesional con los aspirantes que han superado el proceso selectivo sin haber obtenido plaza, según la puntuación obtenida:

- Ninguna

Y sin más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la reunión a las catorce horas y treinta minutos, del día arriba indicado, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico, a fecha de firma electrónica.